Penonomé, 15 de abril de 2024.

Licenciada
Doris Zapata Acevedo
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral
E.S.D.

La Dirección Regional Especial de Trabajo - Proyecto Minera Panamá departamento de inspección por medio de sus inspectores realizó 2 recorridos de Inspección Interinstitucional a la empresa **Minera Panamá S.A.,** con el fin de verificar el cumplimento de normas y leyes en diferentes ámbitos.

Durante el recorrido de la primera visita se visitaron diferentes áreas de trabajo en el área Puerto para verificar que se mantuvieran laborando y se pudo observar los siguientes:

- En el área de **Taller de Mecánica en Puerto** se mantenían hasta el momento con 2 personas trabajando en un solo turno, horario de 7 am a 5 pm y en una rotación de 14 días laborando por 7 días libres.
- En el área de **Taller de Ingeniería** se mantenía cerrado.
- Área de **sanblasting puerto** solo se encontraba el capataz, sin embargo, se observó sin funciones no se mantenía ningún trabajador en dicho lugar.
- Área de **depósito de cal** se mantienen sin funciones por lo tanto no se encontró ningún trabajador en dicha área.
- En el **Depósito de Carbón** se observó que se mantenía vacío.
- En el área de **Deposito de Concentrado de Cobre** se mantiene a tope el área con material desde noviembre 2023
- Los campamentos **TMF y SK se** mantienen cerrado y no existe presencia laboral.
- Taller MSA Fuimos atendidos por el sr Superintendente quien explicó que en estos momentos el taller de mecánica MSA se mantiene en modo de cuido y preservación se encuentran laborando un total de 73 personas en un solo turno de 7:00 am a 5:00 pm en este taller se encuentran un total de 4 subcontratistas (Dollar rent a car, Kall tire, Cellman y Fireno) las Subcontratistas no mantienen más de tres personas en sitio. Los Equipos DTU y equipos amarillos se mantienen detenidos.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN REGIONAL
ESPECIAL DE TRABAJO
PROYECTO MINERA PANAMÁ

Durante el recorrido del segundo recorrido de Inspección se realizó una reunión previa donde se dividieron los grupos en dos (2) para realizar los recorridos y abarcar diferentes áreas.

El primer grupo realizo la visita en el área del puerto y cobre para verificar que se mantuvieran laborando y se pudo observar los siguientes:

- Como primer punto de visita fue nuevamente el depósito de concentrado de cobre en el área de puerto (punta rincón) junto con los técnicos del área de Ministerio de Salud (MINSA) donde se pudo verificar ingresando al área con los E.P.P correspondiente para realizar las mediciones con los equipos suministrados por la empresa como: **phochek tiger** el cual se encarga de detectar fotoionización (PID) control proporcional integral derivativo para compuesto orgánicos volátiles (Gases), **termografía infrarroja** el cual detecta la energía termina que emiten los objetos en las radiaciones como la (calor y temperatura) donde la misma se pudo verificar que mantiene una temperaturas en la pila de concentrado elevadas oscilando entre 56.2°C de temperatura y 66.7 °C entre un punto y otro (las áreas que se midieron estaban al borde del depósito de concentrado)

  Es importante destacar que el clima durante la inspección era nublado, fresco y en ocasiones lluvioso. Es importante mencionar que por parte de la empresa **Minera Panamá** el superintendente Nathaniel Francois nos manifestó que han tenido resultado de gases tóxicos como (sulfuro de hidrogeno y dióxido de azufre) en dicha área **(Almacenamiento concentrado de cobre).**

- Como segundo punto se procedió a verificar el área de la clínica en puerto SK donde por parte la empresa la Doctora Carmen González nos manifestó que cuentan con 4 trabajadores por turno en una rotación de 14 días laborales y 4 días libres de igual manera nos indicó los procedimientos utilizados para la atención de los trabajadores y procedimientos de prevención de enfermedades para el control de los pacientes crónicos, también pudimos verificar los distintos instrumentos médicos con los que cuenta la clínica para la evacuación terrestre y aérea del personal que lo requiera, se pudo observar también que mantienen una área de lactancia.

  Mencionan también que los apoyos médicos para los residentes de comunidades aledañas al proyecto siguen siendo beneficiados con el

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN REGIONAL
ESPECIAL DE TRABAJO
PROYECTO MINERA PANAMÁ

traslado medico de sus zonas rurales hacia el centro de salud de coclesito (anteriormente los pacientes eran trasladados hasta el hospital Aquilino Tejeira en Penonomé y de ser necesario al Rafael Estevez en Aguadulce).

- Como tercer punto se visitó el área de Molino donde cuentan actualmente con 36 trabajadores de aproximadamente 387 trabajadores, en turnos con una rotación de 14 días laborando y 4 días libres se recibió una breve explicación sobre el funcionamiento de los mismos destacando en el proceso de molienda el cual no se utiliza ninguna clase de químico para la separación de los metales y se mantienen en cuido y mantenimiento, se ponen en movimiento de 20 min en movimiento lento para evitar que el metal se pegue y se dañe, todas las semanas se hace esto en los 9 molinos. Y así se evita tener que sacar los balines que suman un peso de 780 toneladas.

Durante el recogido del segundo grupo conformado por funcionarios de MIAMBIENTE, MICI, MITRADEL y miembros de la empresa Minera Panamá procedieron a visitar el área de colina pit donde se pudo verificar lo siguiente:

- Colina Pit (Tajo que iba a empezar el proceso de explotación), en los cuales se visitaron puntos importantes que abarcaban el área de Valle Grande y Quebrada La Colorada. Se abordaron temas sobre trabajos que quedaron inconclusos, donde estaban empezando a remover la capa verde del área, debido al cese de operaciones y que si no se les da el debido cuidado pudiera crear problemas ambientales.

Durante el recorrido el capataz de la empresa nos explicó que tratan de dar mantenimientos a los 33 puntos importantes que abarcan los alrededores de la quebrada, sin embargo, debido a la disminución de personal les ha costado mucho la supervisión en dichas áreas. Contaban con un total de 54 trabajadores y hoy día solo cuenta con 17 trabajadores divididos en dos turnos, uno en sitio trabajando de 7am a 5pm y otro en rotación. Cabe destacar que durante el recorrido no había trabajadores en los puntos visitados.

Se procedió a realizar medición de calidad de agua (pH, conductividad, temperatura, turbidez, entre otros) de la quebrada La Colorada en diferentes puntos los cuales arrojaron niveles normales como indicaron los funcionarios de MIAMBIENTE y MICI.

Ph= 6.69

Temperatura = 26.94°C

Conductividad específica=195.26 µS/cm

Turbidez= 53.31

Salinidad = 0.09 PSU

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN REGIONAL
ESPECIAL DE TRABAJO
PROYECTO MINERA PANAMÁ

El personal de la empresa hizo énfasis en que están utilizando mallas geotextiles que ayudan a controlar los sedimentos que corren del área del proyecto hacia la quebrada durante las lluvias.

Como observación por parte del MICI, MIAMBIENTE y MITRADEL se incito a continuar monitoreando estas áreas.

Observación:

Enumerando puntos críticos que tomar en consideración, debemos prestarle especial cuidado al depósito de **Concentrado de Cobre**:

1. Urgente realizar confirmación de emanación de gases para delimitar el área y evitar posibles afectaciones respiratorias y de intoxicación en los trabajadores.

   Investigando un poco sobre el tema nos encontramos con los siguientes posibles riesgos:

- **La inhalación de altas concentraciones de óxido de cobre y sus gases puede causar Efectos irritación del tracto respiratorio superior y puede resultar fiebre por los humos potenciales metálicos, que se caracteriza por la gripe, cuyos síntomas son escalofríos, fiebre, náuseas y vómitos.**
- **La ingestión de mineral concentrado de cobre puede causar náuseas, vómitos,**
- **Personas con desórdenes preexistentes en la piel o con el hígado, riñones, función pulmonar deteriorada o enfermedad de Wilson preexistente pueden ser más susceptibles a los efectos de estos sulfuros de cobre y hierro.**
- **El producto no se considera un peligro de incendio o explosión. Sin embargo, el concentrado se oxida intensamente si es calentado, liberando a grandes volúmenes el gas de dióxido de azufre los cuales son tóxicos e irritantes (SO2), aumentando su peligrosidad en espacios cerrados. • El mineral concentrado de sulfuro de cobre es insoluble en agua al corto tiempo de exposición y su contenido de metales tienen una bio-disponibilidad baja directa en esas condiciones.**
- **La exposición prolongada en los ambientes acuáticos y terrestres pueden conducir a la liberación de los metales contenidos en la bio-disponibilidad, estos pueden causar efectos tóxicos en los organismos. Potenciales efectos ambientales dolores de cabeza, mareos. La Ingestión de grandes dosis puede causar ulceración estomacal e intestinal, ictericia, y daño en riñones e hígado.**
- **En contacto con la piel y ojos puede producir enrojecimiento y dolor.**

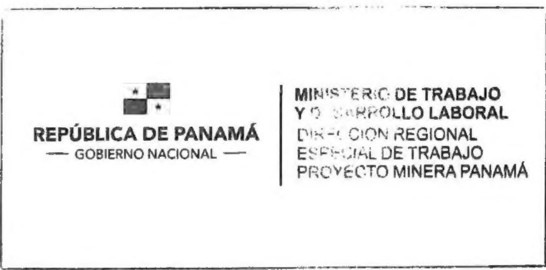
2. Todo personal que se acerque a esa área debe portar equipo de protección respiratoria adecuado: **"el personal deberá usar respiradores doble vía con filtros P100 y filtro para gases ácidos y contar los filtros con carbón activado (NIOSH-42CFR84 Class N, R or P-100, gas acid filter). El personal deberá utilizar overol o ropa de trabajo que cubra completamente hasta el cuello, con cierres herméticos, caperuzas de material ligero (tela de algodón), para protección contra polvo mineral en cabellos, cuello y oídos, guantes de jebe impermeable, calzado (botas) de caña alta, gafas protectoras, que sellen en el contorno de ojos."**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN REGIONAL
ESPECIAL DE TRABAJO
PROYECTO MINERA PANAMÁ

3. Se solicito a la empresa la ficha técnica, calibración de los equipos y el historial de registro de pruebas realizadas por parte de la empresa.

Quedan otros puntos a verificar, como por ejemplo el área **"Stop Pail"**, donde se encuentra el material que viene del Pits pero que no se ha podido procesar en el área de Molinos y confirmar que esta exposición no sea nociva para los trabajadores, ya que según el MICI representa un grado de riesgo por el cambio del PH del agua.

Nosotros nos mantendremos realizando visitas una vez por semana en las diferentes áreas y verificando a su vez el cumplimiento de las normativas a las 15 contratistas que se encuentran en sitio.



Magdalena Guardia
Directora
Dirección Regional Especial de Trabajo
Proyecto Minera Panamá

C.C.: Lic. Carlos Landero
Director Nacional de Inspección